

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la
**Universidad
Cooperativa de Colombia**

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

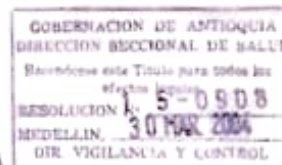
Leyla Patricia Betancur Acevedo

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 43.870.574 DE ENVIGADO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Medellín el 18 de marzo de 2004



José Carlos Pérez Soto
Rector

Guillermo Díaz
Rector Honorario

[Signature]
Decano de Facultad

[Signature]
Director Seccional

Glوريا Patricia Acevedo
Secretaria General

[Signature]
Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 368 Del libro de Registros y Diplomas No. 01 P

Entregado en Medellín el 18 de MARZO de 2004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la



Decreto 24192 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

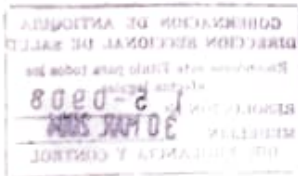
República de Colombia

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 42870 274 DE EMIGRADO

Se cumplido con todos los requisitos
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICOLOGO

se expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Medellín el 18 de marzo de 2004



[Signature]
Rector

[Signature]
Rector

[Signature]
Rector

[Signature]
Rector

[Signature]
Rector

[Signature]
Rector

En Medellín, el 18 de marzo de 2004

En Bogotá, D.C., el 18 de marzo de 2004